

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE OMMISYSTEM S.A. CELEBRADA EN
GUAYAQUIL EL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril de dos mil catorce, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en Cdla. Urbanor Mz. 142 Solar 15 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de OMMISYSTEM S.A. con la concurrencia de todos sus accionistas:-

- a) El Sr. Marcos Rafael Ortega Loor, quien es propietario de setecientas sesenta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- b) El Sr. Marcos Iván Ortega Loor, quien es propietario de cuarenta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-

Preside la sesión el señor Marcos Iván Ortega Loor, como Presidente y actúa como Secretario de la Junta, el Sr. Marcos Rafael Ortega Loor.

El presidente solicita al secretario que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al Presidente que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital social. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria con la finalidad de resolver los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2013

Inmediatamente, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2013

Luego de deliberar al respecto, los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2013 y el informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente y la Secretario de la Junta. f) Marcos Ivan Ortega Loor, Presidente de la Junta General de Accionistas - Accionista; f) Marcos Rafael Ortega Loor Secretario de la Junta General de Accionistas - Accionista.

CERTIFICACIÓN:

Hago constar que la anterior es Fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.- Guayaquil, 15 de Abril del 2014.



Marcos Rafael Ortega Loor
Secretario de la Junta General de Accionistas
C.C. # 0914565262